

# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII  
Viernes 5 de Mayo de 1899  
Núm. 4.894  
En la Redacción y Administración, Imprenta y Librería de Alonso e Hijos, Mayor prel., 98 y 100

**Cebada**  
Se vende de clase superior á precio económico, en el almacén de cereales de Sotero Miguel, Mayor principal, 125  
PALENCIA

**Alfalfa**  
Se vende cortada, á peseta el quintal, en la calle de la Escuela, número 21.

**VINO**  
Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Antonio Ruipérez, San Marcos, 8, á 36 céntimos litro y por cantaro á 22 reales uno.  
Se dá salida para fuera á 14 reales cantaro.

## SECCION EDITORIAL PALENCIA POR LA AGRICULTURA

Pocas veces ha sido objeto de asunto predilecto de los Consejos de ministros que se celebran en Palacio, la situación por extremo argutiosa que atraviesan los labradores cuando llegan para ellos esos períodos en que la pertinacia de la sequía ó los fenómenos imprevistos de la atmósfera calcinan los sembrados ó los desvastan, perdiéndose por completo las cosechas.

Pocas veces, decimos, se han ocupado los ministros de tan importante asunto, y por eso es más digno de aplauso el proceder observado por el jefe del Gobierno, en el Consejo celebrado ayer en palacio.

El primer asunto que expuso á la regente, fué informarla de las noticias desconsoladoras que se reciben de provincias, relativas á la sequía, en estos momentos en que los campos necesitan de agua para asegurar el éxito de la cosecha.

Claro que no es fácil dictar medidas para impedir en general los estragos de una sequía. Es labor para meditarla bien y llevarla á la práctica con todo el tiempo necesario, porque para el sistema de canales de riego que se pide hace falta transformar el sistema de cultivo, y en este interesante punto, base del an-

terior, no le toca, ciertamente, al Gobierno la mayor parte para su realización.

Esto fué lo que expuso á S. M. el Jefe del Gobierno, sin duda en su buen deseo de que empiece para nuestra agricultura la regeneración de que tanto necesita.

Asunto es el de los canales de riego que necesita meditado estudio y el tiempo necesario para llevarlo á debido efecto. Pero en tanto que esto sucede, algo pudiera hacerse por esa clase que se dedica al cultivo de lo que constituye para España su principal elemento de riqueza y cuya clase está bastante recargada en la tributación, si se relaciona esta con las calamidades imprevistas á que se halla sujeta y que sumen poco menos que en la miseria al pequeño agricultor.

El reparto equitativo en la contribución; facilidades para abrir nuevos mercados; recargo en los derechos de los trigos extranjeros y especialmente creación de Bancos Agrícolas que, desarraigando por completo la absorbente atmósfera de la usura, proporcionen al labrador con un interés módico las cantidades necesarias á las labores del campo.

Todo esto debe hacerlo el Gobierno, en tanto que España puede contar, después de las obras que se practiquen para ello, con el riego suficiente á que tierras estériles ó las que por condiciones del terreno en la zona que abarcan necesitan bastante cantidad de agua, proporcionen regulares cosechas.

La regeneración de la agricultura se impone, y el Gobierno es el llamado á que la clase que produce no se vea expuesta frecuentemente á tantas calamidades como lleva en la ruina á las regiones trigueras y especialmente á la de Castilla.

**PAGINA AGRICOLA**  
**Remolachas de huerto**

La remolacha es un ceniglio bianual procedente de la Europa meridional. Su raíz, de una extensión y un grueso variable, suele consumirse cocida, en ensalada, sola ó mezclada con hierbas de canónigos ú otras.

Las semillas se echan separaditas unas de otras, del 15 de Abril al 15 de Mayo, en huecos de 4 á 5 centímetros de profundidad, distantes entre sí de 0 m. 30 en los jardines, y de 0 m. 35 á 0 m. 40 en pequeños cultivos.

El suelo que les conviene, debe ser fértil, poco compacto y haber sido abundantemente

estercolado (400 kilos por área) desde el otoño anterior, pues el abono en primavera, con estiércol de paja, tiene el inconveniente de hacer bifurcar las jóvenes raíces.

Terminada la siembra, se rellenan los huecos con tierra fina por medio del rastrillo.

Tan luego como salen los primeros brotes, se binan; cuando la planta tiene tres hojas, se procede á su separación, espaciándolas según el volumen presumido de la variedad empleada, de 0 m. 15 á 0 m. 20.

Los cuidados ulteriores consisten en frecuentes binaciones destinados á favorecer el rápido desarrollo de las plantas.

El sembrado en plantel, tiene el inconveniente de producir raíces cortas y poco desarrolladas. Aplicable en jardines muy reducidos, no puede aconsejarse en los cultivos de alguna extensión.

Entre las variedades, de carne roja, más interesantes, citaremos:

- 1.º A causa de su precocidad, la remolacha roja negra aplastada de Egipto, cuya raíz de forma regular mientras es joven, va formándose casi sobre el nivel del suelo. Sembrada temprano, puede principiarse á cosechar desde el fin del mes de Junio.
- 2.º La remolacha corteza, excelente variedad de raíz oscura, de aspecto rugoso, medió larga, puntiaguda. Su carne muy roja, es de primera calidad.
- 3.º La remolacha roja larga, hermosa clase vigorosa y productiva, de raíces largas, gruesas, casi cilíndricas de un color rojo subido igual.

Para la reserva de invierno se arrancan las raíces antes de las heladas, en el mes de Octubre, librando las raíces de la tierra adherida y de las hojas. Se colocan en el invernadero destinado á las legumbres, ó en una bodega ventilada, de temperatura baja; ó aún se colocan en silo, como se hace con la remolacha destinada á forraje.

Conviene á veces, en la primavera, añadir el suplemento de abono siguiente: 200 kilos de superfosfate por hectárea, absolutamente como si se tratase de la remolacha industrial, de cuyo cultivo hemos hablado ya extensamente.

**Preparación del cultivo de maíz**

Consiste en verificar la siembra tan pronto como sea posible, de una leguminosa que hacia fines de Abril esté lo bastante desarrollada para constituir, enterrándola en el suelo una masa de substancia orgánica abundanti-

sima. En varias comarcas se emplea para ello con muy buen éxito el haba; pera en cada localidad convendrá otorgar la preferencia á aquella leguminosa que por su desarrollo rápido y abundante ofrezca mayor ventaja de oportunidad, puesto que el beneficio que debe procurar el maíz será perfecto en cuanto haya sido más espléndida la vejetación de dicha leguminosa. Si ésta fuese mezquina y pobre, por el contrario, quedarían reducidas á nada las ventajas que el maíz debiera reportar; y aún puede decirse que en vez de un bien, se habria ocasionado daño al terreno, alterando nocivamente sus elementos de fertilidad.

Por consecuencia de las mismas observaciones que estamos haciendo, deberán suministrarse los abonos con la mayor abundancia posible, pensando que al favorecer á la leguminosa se favorece al maíz, y por consiguiente, el coste del abono es tan solo un desembolso anticipado que se recuperará luego con grandísima ventaja.

**INFORMACION POSTAL**  
Madrid 4 de Mayo de 1899.  
Sr. Director:

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la reina ha revestido verdadera importancia.

El Sr. Silveira, en su acostumbrado discurso-resumen de los hechos más culminantes de la semana, se ocupó, en primer término, de la pertinaz sequía que ha agostado los campos, destruyendo casi totalmente las cosechas, especialmente la de cereales. Los perjuicios causados al país con la falta de lluvias, son enormes. Los auspicios para los agricultores, eran este año, muy satisfactorios, pues los campos presentaban aspecto inmejorable; pero el calor excesivo y la falta de humedad en el suelo, harán que en muchas provincias sean inútiles los segadores.

Con este motivo, habló el Sr. Silveira de la necesidad de transformar nuestras costumbres agrícolas, rindiendo menos culto á la rutina y más amor á la ciencia, al trabajo reflexivo y al mejoramiento de las cualidades ordinarias del terreno.

Ocupóse luego el jefe del Gabinete del movimiento socialista de 1.º de Mayo, consignando la progresiva decadencia (como amenaza social) de dicha fiesta obrera. Después ocupóse del proyecto del al-

momento á otro á visitarme? Habiéndole enviado á llamar, no me parece prudente el abandonar la ciudad sin manifestarle antes mi gratitud. Además; esa semejanza de que ha hablado Alfonso, no ha podido menos de excitar mi curiosidad.

En este momento, un ruido estrepitoso, producido por la carrera de algunos caballos, llamó la atención de las dos damas. Sus pisadas poco tardaron en resonar en el patio del palacio. Por un movimiento involuntario, Elvira y su madre corrieron á la ventana, pero nada pudieron descubrir, porque la ciudad empezaba á verse envuelta en las sombras de la noche.

Un momento después entró Alfonso conduciendo dos bujías que iluminaron repentinamente el salón. A favor de la claridad que difundían, la dama pudo reconocer á tres hombres que se apeaban de sus caballos á la puerta de su palacio. Uno de ellos, que parecía escudero, recogió las bridas de los tres caballos, y con el sombrero en la mano esperó á que los caballeros le dirigiesen la palabra.

—Suelta los caballos, y pregunta si la

ojos se llenaban de lágrimas, conoció que sus últimas palabras habían despertado en su madre un recuerdo que, en los momentos de más placer, robaba á su semblante la expresión tierna y cariñosa que siempre conservaba hallándose á su lado.

—Madre, dijo cogiéndola una mano; sin advertirlo he venido á recordaros lo que con tanto secreto tratabais de ocultarme. Perdonad; pues, mi extravío, y ocupáos solo de la dicha que nos espera lejos de Sevilla. ¡Oh! decid bien, madre mía; debemos partir no esta corte turbulenta en que no sabe respetarse el honor de una mujer. Mañana, si quereis, emprenderemos nuestro viaje, no volveremos hasta que haya renacido la calma en mi pecho.

—No, Elvira, no; más tarde partiremos; mañana es imposible.

—Imposible!

—Sí, Elvira.

—Y no acabais de proponerme ese viaje?

—Sí, pero no había meditado.

—Por qué ese cambio repentino?

Ignoras que ese joven debe venir de un

—Y sin embargo de haber pasado dos días no se ha presentado, madre mía.

—Ha dado su palabra, y un caballero jamás falta á ella. Esperemos, pues, hasta mañana.

—Y si no viene, ¿qué juzgareis?

—Diré que ha tenido otro encuentro con el señor de Valle-Fuerte, ó que el estado crítico del rey no le permite abandonar su servicio.

—Luego su ausencia no puede atribuirse al olvido? dijo Elvira suspirando.

—No, Elvira, no; un caballero no olvida fácilmente el deber que tiene que cumplir al lado de una dama. Ese joven vendrá, porque así lo ha prometido, y porque recordará el ruego que en mi nombre le hizo Margarita.

—Vuestras palabras, madre mía, me infunden algún valor.

La dama, sin responder, fijó su vista penetrante en el semblante de su hija con una expresión de deber resignado, que hizo asomar una lágrima á sus ojos.

—Oh Elvira! exclamó: ¿será posible que ese hombre, sin haberte hablado una sola

calde de Madrid, relativo á la extinción de la mendicidad y supresión de la vagancia, dentro de lo humanamente posible.

Conforme el Gobierno con esas aspiraciones, el ministro de Gracia y Justicia, se dispone á reformar el Código penal, admitiendo como delito la vagancia.

También ocupóse el Sr. Silv. la del proyecto de elevación de derechos para la importación de vinos en Inglaterra y, por último, detalló lo ocurrido en el Consejo que los ministros celebraron ayer tarde en la Presidencia, negando todo fundamento á los rumores de dualismo.

Después se pusieron á la firma los siguientes decretos:

Nombrando vocales de la junta de reformas sociales á los señores Malquer, Salvador y marqués del Socorro.

Nombrando para el mando de la primera división de caballería del primer cuerpo de ejército (por fallecimiento del general Bosch, ocurrido anoche) al señor duque de Ahumada.

Para la vacante al señor general Aldeava. Concediendo un crédito extraordinario para defensas de Canarias.

Al cerrar la presente carta está celebrándose en el Ayuntamiento la anunciada reunión para estudiar los medios que han de ponerse en práctica para que desaparezca la mendicidad.

Asisten á esta reunión además del alcalde, los señores gobernador civil, presidente de la Diputación, duque de Sotomayor, subsecretario de la Presidencia, duque de S. xto, los generales Azcárraga y Sanz, Eusebio Blasco, Azcárate, conde de Romanones, Moret, Echegaray, Sánchez Toca, marqués de Cabriñana y de Urquijo, Bañer, Aguilera, directores y representantes de los principales periódicos de Madrid y representantes de casi todas las sociedades y corporaciones.

ENCHUETA.

El tratado de paz

La Gaceta de Madrid ha publicado el tratado de paz firmado en París por los representantes de España y de los Estados Unidos respectivamente.

He aquí dicho importante documento: Tratado de paz celebrado entre España y los Estados Unidos de América en 10 de Diciembre de 1898.

S. M. la Reina Regente de España, en nombre de su augusto hijo D. Alfonso XIII, y los Estados Unidos de América, deseando poner término al estado de guerra hoy existente entre ambas naciones, han nombrado con este objeto por sus plenipotenciarios, á saber:

- S. M. la Reina Regente de España, á: D. Eugenio Montero Ríos, Presidente del Senado. D. Buenaventura de Abarzuza, senador del reino, ministra que ha sido de la corona. D. José de Garnica, diputado á Cortes, magistrado del Tribunal Supremo. D. Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia,

enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Bruselas.

- D. Rafael Cerero, general de división. Y el Presidente de los Estados Unidos de América, á: William R. Day, Cushman K. Davis. William P. Frye, George Gray, y Whitelaw Reid, ciudadanos de los Estados Unidos.

Los cuales, reunidos en París después de haberse comunicado sus plenos poderes, que fueron hallados en buena y debida forma y previa la discusión de las materias pendientes, han convenido en los siguientes artículos:

Artículo I

España renuncia todo derecho de soberanía y propiedad sobre Cuba.

En atención á que dicha isla, cuando sea evacuada por España, va á ser ocupada por los Estados Unidos, mientras dure su ocupación, tomarán sobre sí y cumplirán las obligaciones que por el hecho de ocuparla les impone el Derecho internacional para la protección de vidas y haciendas.

Artículo II

España cede á los Estados Unidos la isla de Puerto Rico y las demás que están ahora bajo su soberanía en las Indias Occidentales, y la isla de Guam en el Archipiélago de las Marianas ó Ladrones.

Artículo III

España cede á los Estados Unidos el Archipiélago conocido por las islas Filipinas, que comprende las islas situadas dentro de las líneas siguientes:

Una línea que corre de Oeste á Este, cerca del 20º paralelo de latitud Norte á través de la mitad del canal navegable de Bachi, desde el 118º al 127º de longitud Este de Greenwich: de aquí á lo largo del 127º meridiano de longitud Este de Greenwich al paralelo 40º15' hasta su intersección con el meridiano de longitud 119º35' Este de Greenwich: de aquí, siguiendo el meridiano de longitud 119º35' Este de Greenwich, al paralelo de latitud 7º40' Norte; de aquí, siguiendo el paralelo de latitud 7º40' Norte á su intersección con el 116º meridiano de longitud Este de Greenwich; de aquí, por una línea recta á la intersección de 10º paralelo de latitud Norte con el 113º meridiano de longitud Este de Greenwich, y de aquí, siguiendo el 113º meridiano de longitud Este de Greenwich, al punto en que comienza esta demarcación.

Los Estados Unidos pagarán á España la suma de 20 millones de dollars dentro de los tres meses después del canje de ratificaciones del presente Tratado.

Artículo IV

Los Estados Unidos, durante el término de diez años, á contar desde el canje de la ratificación del presente Tratado, admitirán en los puertos de las islas Filipinas los buques y las mercancías españolas bajo las mismas condiciones que los buques y las mercancías de los Estados Unidos.

Artículo V

Los Estados Unidos, al ser firmado el presente Tratado, transportarán á España, á su

costa, los soldados españoles que hicieron prisioneros de guerra las fuerzas americanas al ser capturada Manila. Las armas de estos soldados les serán devueltas.

España, al canjearse las ratificaciones del presente Tratado, procederá á evacuar las islas Filipinas, así como la de Guam, en condiciones semejantes á las acordadas por las Comisiones nombradas para concertar la evacuación de Puerto Rico y otras islas en las Antillas Occidentales, según el protocolo de 12 de Agosto de 1898, que continuará en vigor hasta que sean completamente cumplidas sus disposiciones.

El término dentro del cual será completada la evacuación de las islas Filipinas y la de Guam será fijado por ambos Gobiernos. Serán propiedad de España banderas y estandartes, buques de guerra no apreciados, armas portátiles, cañones de todos calibres con sus montajes y accesorios, pólvoras, municiones, ganado, material y efectos de todas clases pertenecientes á los Ejércitos de mar y tierra de España en las islas Filipinas y Guam. Las piezas de grueso calibre que sea artillería de campaña colocadas en las fortificaciones y en las costas, quedarán en sus emplazamientos por el plazo de seis meses; á partir del canje de ratificaciones del presente Tratado, y los Estados Unidos podrán, durante ese tiempo, comprar á España dicho material, si ambos Gobiernos llegan á un acuerdo satisfactorio sobre el particular. (Concluirá.)

DE INTERES GENERAL

En la Escuela de Comercio de Sevilla se halla vacante la cátedra de Aritmética, dotada con 2.500 pesetas de sueldo al año.

Dícese que en el primer período parlamentario, el Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley modificando los estatutos del Banco Hipotecario, para que pueda dedicarse á operaciones de crédito en favor de la agricultura y de la industria.

Falta hace en el senado de la Alta Cámara con 15 senadores entre los electos y vitalicios.

Según aseguran personas caracterizadas que militan en el partido del Sr. Gamazo, serán reforzados en la semana entrante, en el Senado, con una adhesión importante.

En nuestro colega La Región de León, leemos lo siguiente:

Un hombre valeroso

Hace dos días el vecino del pueblo de Elama de Guzpeña, en esta provincia, Juan Valbuena, sintió á las altas horas de la noche reñir á la puerta de su casa el perro que tenía para cuidar el ganado, con otro animal, en cuya pelea llevaba el suyo la peor parte. Se levantó de la cama y abriendo la puerta se encontró que el animal que mordía despiadadamente al perro era una loba enorme, que tan pronto fué divisar al hombre como abalanzarse á él, produciéndole mordeduras en

las manos y en una pierna; y gracias que Valbuena hombre valeroso, pudo entre sus brazos sujetar á la fiera y dando voces y socorro consiguió en unión del alcalde y el pueblo Carlos Mata y del mozo Manuel de Valle, asesinar al animalito con un hacha de grandes dimensiones.

Ahora resulta que por informes de los vecinos del pueblo, esta loba había ya mordido á varios perros del lugar y se tiene la creencia de que estaba rabiosa.

En el tren mixto de anoche salió para Barcelona, á someterse al plan del doctor Ferrer, el Juan Valbuena, acompañado de su esposa.

Desearíamos mucho no fueran ciertos los temores que abriga la infortunada familia.

El número de instancias presentadas dentro del plazo marcado, para solicitar exámenes de ingreso en la Academia Militar de caballería asciende á 921, de las cuales 57 no se ha admitido aún por estar faltas de documentación.

Los exámenes empezarán el día 15 del corriente.

UNA TRAGEDIA

El día 28 del pasado mes se ha registrado en Cádiz un suicidio en condiciones verdaderamente trágicas.

He aquí los hechos, según lo refiere la prensa de aquella capital:

Manuel Acosta, hombre de unos 30 años, de edad, mecánico de oficio, con taller propio en la calle del Angel, y vecino de la casa número 71 de la de Sagasta, tenía única hija, niña de unos 18 meses la que se encontraba bastante enferma, temiéndose por días un funesto desenlace.

El Acosta mostrábase por ello desesperado lamentando su suerte, pues anteriormente había perdido otras dos hijas, y constantemente amenazaba con suicidarse si la última fallecía también.

Según parece, al morir, su segunda hija había tratado de arrojarle por un balcón, pidiéndolo con oportunidad un hermano suyo.

La enfermita agravóse anteayer en términos que se creyó en la inminencia de muerte; Manuel Acosta reiterando su anhelo de morir con ella, instalóse á la cabecera de la cama de su hija, donde permaneció todo el día hasta ayer mañana en que sólo breves momentos a la calle.

Próximamente á las diez de la mañana trató la pobre niña en la agonía y el desesperado padre aprovechando un momento que quedó solo con ella, vertió en una de las copas que con un medicamento se encontraba en una mesa inmediata unos polvos desecados, tomándolo seguidamente sin que ninguno de la familia, su esposa y un hermano del Acosta que se hallaban allí pudieran percibirse de ello.

Momentos antes de las once murió la pobre niña rodeada de los suyos y Manuel Acosta después de besarla con gran tranquilidad á su esposa á quien abrazó repetidamente: —¡Adiós Carmen de mi alma! La niña muerta y yo voy á morir ahora.

vez, haya despertado en tu pecho una pasión tan profunda?

—Muchas veces, madre mía, respondió la joven tristemente, al verme sola en mi aposento, me hice á mí misma esta reflexión, y no me ha sorprendido porque recordé que el agradecimiento había sido el primer sentimiento que me había inspirado. Mas tarde conocí que me engañaba porque el agradecimiento no infunde agitación, y yo al verme al lado de ese joven no podía ocultar la de mi pecho.

—Veo con dolor, Elvira, que estás fomentando una pasión desgraciada que la razón te manda combatir. ¡Oh! Si pudieras comprender lo que es amar sin esperanza!..

—Disipa esos temores, madre mía; mientras la cabeza puede dominar al corazón debeis olvidar la funesta situación en que queréis colocarme.

—Te ama por ventura ese joven?

—Oh madre! No habléis así; vuestras palabras me anuncian una desgracia horrible.

—Pues no acabas de decir que la razón extinguirá ese amor? ¡Pobre Elvira mía!

Si la reflexión le abandona, vos á labrar tu desdicha y la mía también, porque yo no podré ver indiferente tu dolor. Vuelve, pues, en tí; aun hay tiempo. Por insensata que sea la pasión que ese hombre te ha inspirado, aun puedes luchar con ventaja, para vencerla y para recobrar la paz que disfrutabas antes de conocerle. ¿Quieres empezar tan penosa tarea? Partiremos de Sevilla; buscaremos aquella casita donde la Providencia concedió un asilo á tu orfandad, y el recuerdo de los momentos venturosos que allí hemos disfrutado las dos, devolverá á tu pecho la calma y el sosiego que aquí ha perdido.

—Oh madre! cuánto os debo! Sois un ángel para mí, y toda mi vida debía consagrarse á enjugar las lágrimas amargas que todavía os hacen derramar desgracias har tanto dolorosas y terrible según creo, puesto que las ignora vuestra Elvira.

La dama, inclinando la cabeza sobre el pecho, apoyó una mano en la frente, y quedó sumergida en una triste y dolorosa meditación; pero Elvira, que la examinaba con una ternura angelical, viendo que sus

señora puede recibir á dos caballeros que espera hace dos días.

El escudero, después de recibir este encargo, saludó al que acababa de hablarle, inclinándose profundamente, y con paso firme y mesurado penetró en el Palacio.

—Valor y serenidad! dijo uno de los caballeros á su compañero, apretándole la mano al mismo tiempo.

—Enmudeceré á su vista, pero tú la hablarás, respondió el otro con un acento en que se descubría alguna emoción.

La dama, desde la ventana, oyó este pequeño celouio que excitó su curiosidad de una manera extremada.

—Madre, son los dos jóvenes; dijo Elvira si poder ocultar un movimiento de sorpresa.

—Le has conocido?

—Es el mismo que acaba de hablar.

—Y el otro?

—Es su amigo.

—Pues vete y déjanos solos.

Elvira vaciló un momento.

—Es preciso que te alojes, hija mía.

Tu madre te lo ruega.



AFECCIONES NERVIOSAS Y DEL CORAZON

# KOLA GRANULADA ESPINAR

Curación radical de la URANESTISIA, ASMA, PALPITACION DEL CORAZON, DEBILIDAD NERVIOSA, etc. El mejor tónico del sistema muscular. Necesario a los ciclistas. DE VENTA: Sres. N. de Fuentes Aspura y en las principales Droguerías y Farmacias de Palencia y su provincia.

## LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofalosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales, y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.



**PEPTONA**  
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.  
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

## Linea de Vapores SERRA Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

### SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

Mateanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cardenas, Sagua la Grande, Sancti Spiritus, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Xauxitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Las mercancías de exportación y otros, serán despachadas por el vapor.

Función de destino

Nombres

Fecha de salida

Mateanzas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Ernesto

29 de Marzo

### LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

19 de Abril, saldrá el vapor español

## MARIA

Su capitán, Don José María Trivisarro

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Estando abierta en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada vapor. Con cada remesa deberá acompañarse lista de números de buques, sus mareas, numeración, peso y etc., valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO. Para solicitar cartón y demás informes dirigirse a su consignatario.

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Santander 5 de Abril de 1899

## VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK



Purgativos, Depurativos y Antisépticos  
Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:  
JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GASTRICA  
CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS  
Exíjase el FÓRMULO adjunto en 4 Colores.  
Paris P. LEROY, 91, Rue de Valenciennes, 91, Paris, Francia

Imprenta y litografía DE

# HIJOS

y 100

argamasar toda

PRECIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA

## QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

### ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas a 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS A 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas a 0,50 pts. cada una.

## LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Bujías y Jabones de Oleína

Provedora efectiva de la Real Casa

Fábrica: Calle del Pacífico, núm. 23.

Depósito: Plaza del Príncipe Alfonso, núm. 4.

## MADRID

Esta fábrica ha obtenido una medalla de oro y seis de plata en las siete exposiciones, Universales y Regionales, de España y del Extranjero, a que ha concurrido.

Las bujías marca **Madrileña** y **Apolo** (macizos huecos) son las más selectas, aristocráticas y superiores que pueden fabricarse resultando, por su duración, las más económicas.

Cada bujía lleva su marca, circunstancia que debe tenerse presente más en su empaque, pues éste ha sido plagiado por varias fábricas nacionales y extranjeras. Esta fábrica no vende bujía ANONIMA ni a GRANEL. La marca estampada en cada bujía garantiza su procedencia y su calidad.

CIRIOS de cera vegetal, de todos los tamaños corrientes.

JABONES DE OLEINA, completamente puros.

DE VENTA: en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza.

La correspondencia se dirigirá al socio-Director,

IGNACIO DE ARCE MAZÓN

## NORIAS PARA RIEGO VENTA A PLAZOS

Número 1.—Rendimiento por minuto, 1.200 litros

Empleadas en Palencia, Dueñas, Torquemada, Quintana, Melgar, Astudillo, etc., etc., con grandes resultados.

Fundición Vda. de J. Petrement.—Palencia

### CASA Y ALMACÉN

Por retirarse su dueño de los negocios, se vende o arrienda en el pueblo de Villodrigo, a seis minutos de la estación, una casa y almacén de inmejorables condiciones para compra de cereales y grandes cantidades de paja.

Para más informes, dirigirse a D. Epifanio Moreno, en el pueblo citado.

### PAJA EN VENFA

Se venden unas mil ochocientas arrobas. verse con D. Marcelino Ortega, en Astudillo.

### TENEDOR DE LIBROS

Uno joven, con cuatro años de práctica y conocimientos de francés, desea colocación. Razón, Mayor 178, 2.º.

### SASTRE A DO SICILIO

Ofrece sus servicios al público, uno competente que vive en la calle de los Seidados, núm. 6.—2.º.

Se ruega al que haya encontrado una perra de caza, color canela, raza pointer, que atienda al nombre de *Aida*, tenga la bondad de entregarla a su dueño, Mayor 9; por lo que será gratificado y recibirá las gracias.

## ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico  
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego

## Gran almacén de muebles

DE

### Felipe Robles

Última novedad. Don Sancho, 1, 3.º

Ofrece a su muy buena clientela magníficos mobiliarios completos, salas, gabinetes, despachos y comedores; percheros y escaños de anteaño, sillas negal con cuero, regilla, esteras, padas y junquillo, cómodas, mesilla de noche, de sala y tocador.

Se reciben encargos especiales de mobiliarios y decoración de habitaciones y tiendas.

## EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

### AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.